



Arequipa, 26 de agosto de 2022

Señores:

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

Asunto: Comunicación de Hechos de Importancia

De nuestra consideración:

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, cumplimos con informar que el día 27 de junio de 2022 se realizó una junta general de accionistas de Michell y Cia S.A. en la que se adoptó el siguiente acuerdo:

1. Inicio de cronograma de recompra de acciones

Se aprueba el inicio de cronograma de la recompra de acciones de Michell y Cia S.A., el cual dará inicio el día 26 de agosto de 2022.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

MICHELL Y CIA., S.A.

JOSE FARFAN ARMENGOL
REPRESENTANTE BURSÁTIL